EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) LEONEL QUIJANO ARDILA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 12.242.895 Tarjeta Profesional No 206.958 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de OFICIO 1951 JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA cuya radicación corresponde al No. 410012502000202100244

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 4 de Febrero de 2022.

Rad. 410012502000202100244

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

kind

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 09-02-2022 , A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial